

SRTA. PAULINA ABARCA

: Expone lo siguiente.



ANTECEDENTES GENERALES



La I. Municipalidad de Talca, requiere la contratación de una empresa que preste el servicio de alimentación, una empresa que preste el servicio de seguridad y una empresa que entregue insumos de aseo personal para el programa Plan Protege Calle 2024, a raíz de convenio celebrado con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia Región del Maule, el cual está destinado a personas en situación de calle de la comuna de Talca.

El objetivo del programa, pretende garantizar diariamente con techo, cama, abrigo, alimentación, higiene y prestaciones básicas de salud, disminuyendo así los factores de riesgo de fallecer en situación de calle.

ANTECEDENTES GENERALES



- La empresa de alimentación deberá suministrar el servicio de alimentación, incluyendo desayuno, almuerzo y cena, los que deberán ser servidos en el albergue habilitados para tal efecto. Los servicios a entregar de forma diaria son 80 desayunos, 80 almuerzos y 80 cenas por un periodo de 120 días, con un total de servicios de 9.600 desayunos, 9.600 almuerzos y 9.600 cenas.
- Las líneas de producto podrán ser adjudicadas a 1 o más proveedores, siempre que cumpla con los requerimientos y documentación solicitada.
- El servicio de seguridad deberá ser suministrado por **120 días** las 24 Hrs., de lunes a domingo, el que deberá tener siempre 1 guardia con turno.
- La empresa que se adjudique los insumos de aseo deberá entregarlos en dependencias de la bodega Municipal.

REQUERIMIENTOS LINEA DE PRODUCTO 1, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



El oferente adjudicado deberá entregar y servir diariamente en los horarios señalados en la dirección camino a Puertas Negras N° 855, comuna de Talca.

DESAYUNO (El desayuno deberá ser servido en horario de 08:00 a 09:00Hrs.)

El oferente adjudicado deberá suministrar lo siguiente:

- 2 Pan hallulla fresca del día con un diámetro no inferior a 10ms., con los siguientes rellenos:
 - Huevo revuelto
 - Lamina queso gouda
 - Paté
 - Mermelada
 - Manjar
 - Margarina con jamón
- 1 Bolsa de té cerrada y sachet de café instantáneo de 1.8grs.
- 1 Vaso de plumavit de 300 ml.
- 3 Sachet de azúcar de 5grs. y 2 sachet de endulzante de 1grs.
- 1 Cuchara de plástico.

REQUERIMIENTOS LINEA DE PRODUCTO 1, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



ALMUERZO (El almuerzo deberá ser servido en horario de 13:00 a 14:00Hrs.)

SOPA

- Se deberá servir de forma diaria una porción de sopa natural de pollo con verduras de 300 ml. La que deberá ser servida en un vaso de plumavit de 300 ml.

ENSALADA

- Se deberá servir diariamente en un envase descartable tipo marmita una de las siguientes ensaladas:
 - Ensalada de lechuga
 - Ensalada de betarraga cocida
 - Ensalada a la chilena
 - Ensalada de verduras mixtas (lechuga, zanahoria y repollo)
 - Ensalada de repollo con cilantro
- El oferente adjudicado deberá proporcionar lo siguiente para el aliño de la ensalada:
 - 1 Sobre de jugo de limón de 10 ml
 - 1 Sobre de aceite de maravilla de 8 ml
 - 2 Sobre de sal de 1 gr.

REQUERIMIENTOS LINEA DE PRODUCTO 1, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



PLATO DE FONDO

- Se deberá servir diariamente en una marmita tipo B2 de 970 ml con tapa y con cubiertos descartables el plato de fondo será a elección por parte de la inspección técnica siendo este informado de manera semanal los días viernes:
 - Tallarines con salsa boloñesa
 - Poroto tórtola con longaniza
 - Lenteja con longaniza
 - Arroz con pollo asado (trutro entero)
 - Charquicán con huevo frito
 - Carbonada
 - Estofado de cerdo
 - Cazuela de pollo con un trutro corto de tamaño mínimo 25grs.

POSTRE

- Se deberá servir diariamente un postre a elección por parte de la inspección técnica siendo este informado de manera semanal los días viernes:
 - Manzana de primera calidad
 - Naranja de primera calidad
 - Plátano de primera calidad
 - Flan mínimo de 100grs.
 - Sémola mínimo de 140grs.
 - Leche asada mínimo de 120grs.
 - Jalea mínimo de 100grs.
 - Compota de fruta mínimo de 120grs.

REQUERIMIENTOS LINEA DE PRODUCTO 1, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



BEBESTIBLES:

El oferente deberá suministrar lo siguiente:

- Un vaso de jugo de 300 ml.
- 1 Bolsa de té cerrada y sachet de café instantáneo de 1.8 grs.
- 1 Vaso de plumavit de 300 ml.
- 3 Sachet de azúcar de 5 grs. o 2 sachet de endulzante de 1 grs.
- La bolsa de té, el sachet de café, azúcar y endulzante, deberán ser entregados en una bolsa de papel blanco.

REQUERIMIENTOS LINEA DE PRODUCTO 1, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



CENA (La cena deberá ser servida en horario de 18:00 a 19:00 Hrs).

SOPA

- Se deberá servir de forma diaria una porción de sopa natural de pollo con verduras de 300 ml. La que deberá ser servida en un vaso de plumavit de 300 ml.

ENSALADA

- Se deberá servir diariamente en un envase descartable tipo marmita una de las siguientes ensaladas:
 - Ensalada de lechuga
 - Ensalada de betarraga cocida
 - Ensalada a la chilena
 - Ensalada de verduras mixtas (lechuga, zanahoria y repollo)
 - Ensalada de repollo con cilantro
- El oferente adjudicado deberá proporcionar lo siguiente para el aliño de la ensalada:
 - 1 Sobre de jugo de limón de 10 ml
 - 1 Sobre de aceite de maravilla de 8 ml
 - 2 Sobre de sal de 1 grs.

PLATO DE FONDO

- Se deberá servir diariamente en una marmita tipo B2 de 970 ml con tapa y con cubiertos descartables el plato de fondo será a elección por parte de la inspección técnica siendo este informado de manera semanal los días viernes:
 - Tallarines con salsa boloñesa
 - Poroto tórtola con longaniza
 - Lenteja con longaniza
 - Arroz con pollo asado (trutto entero)
 - Charquicán con huevo frito
 - Carbonada
 - Estofado de cerdo
 - Cazuela de pollo con un trutto corto

REQUERIMIENTOS LINEA DE PRODUCTO 1, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



POSTRE

Se deberá servir diariamente un postre a elección por parte de la inspección técnica siendo este informado de manera semanal los días viernes:

- Manzana de primera calidad
- Naranja de primera calidad
- Plátano de primera calidad
- Flan mínimo de 100grs.
- Sémola mínimo de 140grs.
- Leche asada mínimo de 120grs.
- Jalea mínimo de 100grs.
- Compota de fruta mínimo de 120grs.

BEBESTIBLES

El oferente deberá suministrar lo siguiente:

- Un vaso de jugo de 300 ml.
- 1 Bolsa de té cerrada y sachet de café instantáneo de 1.8grs.
- 1 Vaso de plumavit de 300 ml.
- 3 Sachet de azúcar de 5grs. y 2 sachet de endulzante de 1grs.
- La bolsa de té, el sachet de café, azúcar y endulzante, deberán ser entregados en una bolsa de papel blanco.

REQUERIMIENTOS LINEA DE PRODUCTO 1, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN



PUNTOS DE HIDRATACIÓN

- El oferente adjudicado deberá disponer de a lo menos 3 dispensadores de agua en el comedor con sus respectivos vasos desechables debiendo reponer las recargas de agua y los vasos cuando estos se acaben.
- El oferente adjudicado deberá disponer de dos termos de agua de a lo menos 25 litros cada uno, preocupándose que siempre estén con agua hervida.

REQUERIMIENTOS LINEA DE PRODUCTO 2, SERVICIO DE GUARDIAS



- Para la seguridad del albergue y de los prestadores de servicios que cumplirán funciones en el recinto, se requiere la contratación de una empresa de seguridad que preste este servicio las 24 Hrs. del día de lunes a domingos con turnos máximo de 12 Hrs. cada guardia, siendo las funciones de los guardias, velar por la seguridad de las funcionarias y la seguridad del recinto.
- Por lo que deberá suministrar a lo mínimo 2 guardias diarios para cubrir las 24 Hrs. del día el recinto, estos deberán estar previamente identificados con credencial y uniforme.
- El oferente deberá adjuntar acreditación vigente OS10 de la empresa y del personal de seguridad a cumplir funciones en el lugar señalado.

REQUERIMIENTOS LINEA DE PRODUCTO 3, ASEO PERSONAL



- 9.600 unidades, Jabón de tocador en presentación sachet de 10 grs.
 - 9.600 unidades, Shampoo en presentación sachet de 50 ml.
 - 9.600 unidades, Bálsamo en presentación sachet de 50 ml.
 - 9.800 unidades, bolsas de papel blanco con las medidas de 11x24 cms.
 - 1.360 unidades, máquina afeitar.
 - 1.360 unidades, Cepillo dental adulto.
 - 1.360 unidades, Pasta dental adulto tubo de 90 grs.
 - 50 unidades, Toalla higiénica con alas, presentación de 08 unidades.
 - 80 unidades, Toalla de baño de 70x140 cms. de 480 grs. de color azul.
 - 40 Unidades, pack de 4 calzones tiro alto de algodón color blanco, negro y/o beige talla M.
-

INSPECTOR TÉCNICO



El Inspector Técnico para esta licitación, será la Srta. Paulina Abarca Valdés, correo pabarca@talca.cl, Directora de Desarrollo Comunitario o quién ella designe, quien deberá:

- Supervisar, verificar y fiscalizar que el servicio entregado corresponde al servicio contratado.
- Emitir acta de recepción conforme mensual de los servicios adjudicados, indicando si corresponde o no multas por cursar, debiendo esta ser aprobada mediante decreto Alcaldicio.
- Tramitar el pago correspondiente, una vez emitida el acta de recepción conforme.

SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-93-LP24
- Publicación: 23 de mayo del 2024
- Cierre de Ofertas: 03 de junio del 2024

Licitación ID: 2295-93-LP24
 Servicio de Alimentación guardias de seguridad y artículos de aseo personal Plan Protege Calle 2024 Talca

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 47
 Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Descargar ficha

Dejar un reclamo sobre esta licitación

Ver adjuntos, Registrar Licitación, Historial de licitación, Apertura, Cuadro de ofertas, Adscripción ofertas, Actualización Orden de compra, Resposta, Contratos

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



A.1.- PROPONENTES QUE ASISTEN A LA VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (27.05.2024 a las 10:00 hrs.)
 (requisito sólo para Línea de Producto N°1 y N°2)

N°	OFERENTES	RUT
1	Unihue Servicios Integrales SpA	77.231.992-4
2	Cuisine y OR SpA	77.771.637-9
3	Servicur Ltda.	76.309.136-8
4	JMO Seguridad y Servicios Integrales SpA	77.588.881-4
5	Juan Pablo Moyano	15.137.911-7

A.2.- PRESENTA OFERTA EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO

N°	OFERENTES	RUT
1	Cuisine y OR SpA con UTIP Integrantes: - Cuisine y Or SpA, Rut: 77.771.637 -9 - Unihue Servicios Integrales SpA, Rut: 77.231.992-4	77.771.637-9
2	Distribuidora Artículos de Aseo, Confitos y Librería Pedro Herrera Vergara E.I.R.L.	77.163.321-8
3	JMO Seguridad y Servicios Integrales SpA	77.588.881-4
4	Servicio de Seguridad y Aseo Servicur Ltda.	76.309.136-8

Todos los oferentes cumplen con la presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta, de acuerdo a lo solicitado en Bases.

ANÁLISIS OFERTAS



Cuisine y OR SpA, con UTP

Integrantes:

- **Cuisine y OR SpA**
 - hábil en registro de proveedores
- **Unihue Serv. Integ. SpA**
 - hábil en registro de proveedores
 - presenta garantía de seriedad de oferta, adicional a la oferta de la UTP
 - en Anexo N°1B, en el detalle de los integrantes de la UTP, el Rut del oferente no corresponde, dice Rut: 77.231.637-9, debe decir Rut: 77.231.992-4. Solo es error de tipeo, debido a que se corrige en resto de los antecedentes.

Distribuidora Artículos de Aseo, Confites y Librería Pedro Herrera Vergara E.I.R.L.

- hábil en registro de proveedores
- no presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro del oferente. Se solicitó a través del foro inverso y cumplió con lo solicitado.
- no presenta Anexo N°4: Declaración Jurada Simple de Pacto de Integridad, este documento no puede ser solicitado a través del foro inverso.

JMO Seguridad y Servicios Integrales SpA

- hábil en registro de proveedores
- no tiene observaciones

Servicio de Seguridad y Aseo Servicur Ltda.

- hábil en registro de proveedores
- no tiene observaciones

PROPUESTAS

Presupuesto Referencial



Líneas de Producto	Descripción	Presupuesto Referencial (con IVA) \$
Línea de Producto N° 1	Servicio de Alimentación	100.000.000
Línea de Producto N° 2	Servicio de guardias de seguridad	20.000.000
Línea de Producto N° 3	Adquisición artículos de aseo	9.000.000

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente financiamiento y/o Municipalidad.

Propuestas:

N°	OFERENTES	Línea de Producto N° 1 Servicio de Alimentación	Línea de Producto N° 2 Servicio de guardias de seguridad	Línea de Producto N° 3 Adquisición artículos de aseo	Plazo entrega (días corridos) Solo para oferta L3
		Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	
1	Cuisine y OR SpA, con UTP	84.000.000	No oferta	7.563.000	06 días
2	Distribuidora Artículos de Aseo, Confites y Librería Pedro Herrera Vergara E.I.R.L.	No oferta	No oferta	7.540.000	02 días
3	JMO Seguridad y Servicios Integrales SpA	No oferta	15.400.000	No oferta	-
4	Servicio de Seguridad y Aseo Servicur Ltda.	No oferta	18.720.000	No oferta	-

Los Oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublica.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

ANÁLISIS PRESUPUESTO

Línea de Producto N° 1: Servicio de Alimentación



OFERENTES	Presupuesto BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
Cuisine y OR SpA, con UTP	100.000.000	99.960.000	40.000
Distribuidora Artículos de Aseo, Confites y Librería Pedro Herrera Vergara E.I.R.L.		No oferta	
JMO Seguridad y Servicios Integrales SpA		No oferta	
Servicio de Seguridad y Aseo Servicur Ltda.		No oferta	

Único oferente presenta oferta dentro del margen establecido.

Línea de Producto N° 2: Servicio de guardias de seguridad

OFERENTES	Presupuesto BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
Cuisine y OR SpA, con UTP	20.000.000		No oferta
Distribuidora Artículos de Aseo, Confites y Librería Pedro Herrera Vergara E.I.R.L.			No oferta
JMO Seguridad y Servicios Integrales SpA		18.326.000	1.674.000
Servicio de Seguridad y Aseo Servicur Ltda.		22.276.800	(2.276.800)

- La oferta de JMO Seguridad y Servicios Integrales SpA, se declara inadmisibles, no cumple técnicamente, de acuerdo a lo señalado en Evaluación Técnica de Dideco.

- La oferta de Servicio de Seguridad y Aseo Servicur Ltda., es la única que supera el presupuesto establecido, se consulta a la Unidad Requirente para ver disponibilidad de más recursos, informando que la diferencia será cubierta con presupuesto Municipal. Por lo tanto, continúa el proceso de evaluación.

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Línea de Producto N° 3: Adquisición artículos de aseo

OFERENTES	Presupuesto BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
Cuisine y OR SpA, con UTP	9.000.000	8.999.970	30
Distribuidora Artículos de Aseo, Confites y Librería Pedro Herrera Vergara E.I.R.L.		8.972.600	27.400
JMO Seguridad y Servicios Integrales SpA		No oferta	
Servicio de Seguridad y Aseo Servicur Ltda.		No oferta	

Ambas ofertas presentan presupuesto dentro del plazo establecido.

ANÁLISIS PLAZO DE ENTREGA (SOLO PARA LA LÍNEA N°3)



OFERENTES	Plazo entrega (días corridos) Solo para oferta L3
Cuisine y OR SpA, con UTP	06 días
Distribuidora Artículos de Aseo, Confites y Librería Pedro Herrera Vergara E.I.R.L.	02 días
JMO Seguridad y Servicios Integrales SpA	No oferta
Servicio de Seguridad y Aseo Servicur Ltda.	No oferta

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterios	Ponderación
Precio	53%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Evaluación Técnica EXPERIENCIA PROVEEDOR LOCAL PLAZO DE ENTREGA	40%

- Se adjunta Evaluación Técnica, Ord. N°3524 de fecha 04.06.2024, de la Directora de Desarrollo Comunitario.

EVALUACIÓN

Resumen de Notas

Línea de Producto N° 1: Servicio de Alimentación



Oferente	Evaluación SECPLAN						Evaluación Técnica DIDECO				Nota Final
	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Experiencia		PROVEEDOR LOCAL		
	NOTA	POND 53%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 30%	NOTA	POND 10%	
Cuisine y OR SpA. con UTP	7,00	3,71	7,00	0,35	7,00	0,14	6,00	1,80	5,00	0,50	6,50

Línea de Producto N° 2: Servicio de guardias de seguridad, se declara Inadmisibile.

Oferente	Evaluación SECPLAN						Evaluación Técnica DIDECO				Nota Final
	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Experiencia		PROVEEDOR LOCAL		
	NOTA	POND 53%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 30%	NOTA	POND 10%	
Servicio de Seguridad y Aseo Servicur Ltda.	7,00	3,71	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	2,10	4,00	0,40	6,70

Línea de Producto N° 3: Adquisición artículos de aseo

Oferente	Evaluación SECPLAN						Evaluación Técnica DIDECO				Nota Final
	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Plazo de Entrega		PROVEEDOR LOCAL		
	NOTA	POND 53%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 30%	NOTA	POND 10%	
Cuisine y OR SpA. con UTP	6,98	3,70	7,00	0,35	7,00	0,14	4,00	1,20	5,00	0,50	5,89
Distribuidora Artículos de Aseo, Confites y Librería Pedro Herrera Vergara E.I.R.L.	7,00	3,71	5,00	0,25	1,00	0,02	7,00	2,10	5,00	0,50	6,58

SUGERENCIA



Línea de Producto N° 1: Servicio de Alimentación Al Oferente **Cuisine y OR SpA, con UTP**, RUT: 77.771.637-9, con domicilio en San Luis Unihue PC10 Lt 14, Maule, por un monto total de **\$99.960.000.-** (noventa y nueve millones novecientos sesenta mil pesos) impuesto incluido, lo que incluye desayuno, almuerzo y cena, los que deberán ser servidos en el albergue habilitado. Los servicios a entregar de forma diaria son 80 desayunos, 80 almuerzos y 80 cenas por un periodo de 120 días, con un total de 9.600 desayunos, 9.600 almuerzos y 9.600 cenas. El servicio deberá comenzar a ser entregado a partir del día hábil siguiente a la firma de contrata

Integrantes de la UTP:

- Cuisine y Or SpA., Rut: 77.771.6379

- Unihue Servicios Integrales SpA., Rut: 77.231.992-4

Línea de Producto N° 2: Servicio de guardias de seguridad, Al Oferente **Servicio de Seguridad y Aseo Servicur Ltda.**, RUT: 76.309.136-8, con domicilio en Argomedo 398, Curicó, por un monto total de **\$22.276.800.-** (veintidós millones doscientos setenta y seis mil ochocientos pesos) impuesto incluido, por un periodo de 120 días las 24 hrs., de lunes a domingo, el que deberá tener siempre 1 guardia por turno, debiendo este estar identificado como tal y con su uniforme correspondiente. El servicio deberá comenzar a ser entregado a partir del día hábil siguiente a la firma de contrata

Línea de Producto N° 3: Adquisición artículos de aseo, Al Oferente **Distribuidora Artículos de Aseo, Confites y Librería Pedro Herrera Vergara E.I.R.L.**, RUT: 77.163.321-8, con domicilio en calle San Javier N°568, Maule, por un monto total de **\$8.972.600.-** (ocho millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos pesos) impuesto incluido. El plazo de entrega será de 02 días corridos a partir del día hábil siguiente a la firma de contrata. Deberá entregar en dependencias de la bodega municipal ubicada en calle 18 oriente entre 5 y 6 sur de la comuna de Talca.

Inspección Técnica

Paulina Abarca Valdés, Directora de Desarrollo Comunitario

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Se aprueba, alcalde. (conectado on line).

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo. (conectada on line).

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo. (conectado on line).

SRA. MELANIA MOYA : ¿Hay una consulta?. Conversando entre los demás concejales veíamos si nos pudiesen informar donde están ubicados estos recintos y cuántos son en la comuna de Talca?.

SRTA. PAULINA ABARCA : Esto es un recinto ubicado en la Avenida San Miguel, esquina Puertas Negras sin número. El primero que se habilitó fue el albergue de emergencia

ubicado en la Población San Miguel del Piduco y este es en la Avenida San Miguel y este es el albergue público. Y es un albergue, un centro, pero con 4 dispositivos.

SRA. MELANIA MOYA : Nos puede explicar un poco eso de los 4 dispositivos, por favor.

SRTA. PAULINA ABARCA : Claro, los 4 dispositivos quieren decir que uno es de 20 personas para familias, 20 para hombres, 20 para mujeres y 20 para personas de la comunidad LGBTQ+ .

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Consulta?. Supongamos que de esos 20 cupos para la diversidad sexual no se ocupan y hay sobre demanda en los dispositivos, ¿se cupa un cupo igual?.

SRTA. PAULINA ABARCA : Si, por supuesto.

SRTA. PAULA RETAMAL : Es con criterio, eso es importante. Si hubiesen vacantes y hay sobre demanda eso se ocupa.

SRTA CAROLINA SOTO : Una consulta que tiene que ver con emergencia, ¿cuántas vacantes es el de emergencia, el que esta actualmente?.

SRTA. PAULINA ABARCA : El albergue de emergencia es para 30 personas.

SRTA. CAROLINA SOTO : ¿Y aquí serian?.

SRTA. PAULINA ABARCA : Serian para 80 personas.

SRTA. CAROLINA SOTO : Perfecto.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra duda o consulta?.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, yo tengo una consulta, alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Se tiene considerado el tema de quién se va a encargar de entregar el desayuno, almuerzo, once?.

SR. ALCALDE : Paulina.

SRTA. PAULINA ABARCA : La Línea N° 1 es el Servicio de Alimentación.

SR. ALCALDE : Hay monitores trabajando a parte de los servicios contratados. **Paulina.**

SRTA. PAULINA ABARCA : Disculpe, es que no se bien a lo que se refiere con la entrega de servicios, porque la alimentación la entrega la empresa en marmitas, y habrá monitores que las entregan en los comedores a las personas. No sé si aclarar su duda señora Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, absolutamente. Gracias.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?.

SRA. MELANIA MOYA : Alcalde, no es una consulta pero yo quiero felicitar al equipo por este trabajo porque ha sido en tiempo récord, Paulina a usted y a su equipo porque nos presenta esto hoy día y estamos empezando la emergencia. Así que es bueno también reconocer cuando se actúa con esta rapidez para ayudar a los vecinos y vecinas. Así que gracias por ese tremendo aporte. Y apruebo.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°0120	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Servicio de Alimentación, guardias de seguridad y artículos de aseo personal, Plan Protege Calle 2024, Talca”. ID: 2295-93-LP24. La ejecución de los servicios será financiada con recursos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familiar, a través del Plan Protege Calle 2024.
---------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Eso es todo Alcalde, Concejales, se da por cerrada la sesión.

Finaliza la Sesión a las 10:20 horas.